



CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ RITMO BLITZ VALLADOLID, 2025

Por la presente CIRCULAR se convoca el campeonato provincial a ritmo relámpago de Valladolid del año 2025 en el que podrán participar todos/as los/as jugadores/as federados/as por Valladolid para el año 2025.

Sistema y ritmo de juego:

Sistema suizo a 9 rondas (el número de rondas podría variar dependiendo del número de inscripciones)

El ritmo de juego será de 3 minutos por jugador/a para toda la partida, más un incremento de 2 segundos por jugada realizada. Los emparejamientos se realizarán a través de un programa informático homologado por la FIDE.

No se permiten byes, ni habrá tiempo de cortesía. Quienes no comparezcan a una ronda serán excluidos del torneo, a no ser que causas muy graves lo justifiquen.

Días y lugar de juego

Se celebrará en la sede social del Club Ajedrez Promesas, situado en la Calle Gabilondo, 5. Entreplanta E. Valladolid.

El domingo 2 de febrero de 2025 en horario de mañana. La primera ronda comenzará a las 11:00.

Inscripciones

Las inscripciones se harán preferentemente a través de los clubes federados, indicando el código FIDE y/o la fecha de nacimiento completa del jugador/a, mediante correo electrónico a dvajedrez@gmail.com antes del día 29 de enero de 2025 a las 20:00 horas. No se harán inscripciones fuera del plazo previsto.

IMPORTANTE: al ser un torneo **valedero para ELO** para participar es imprescindible garantizar que el jugador/a participante va a tener ficha federativa por Valladolid en

el año 2025. En el caso de los jugadores/as que se federen a través de un club, será el club quién garantice dicha inscripción. Los jugadores/as que se inscriban y se vayan a federar como independientes deberán firmar un compromiso por escrito antes de la primera ronda del torneo.

IMPORTANTE: para poder disputar el campeonato será **OBLIGATORIO** que el jugador (o su padre/madre tutor) rellene y envíe el siguiente formulario (on line) sobre protección de datos:

<https://docs.google.com/forms/d/15ZGRcrLRltSfO2EKJepghcaRZ9CjH7mRghGSn-gMPw/edit>

Una vez cumplimentado se responderá a todos los correos recibidos confirmando la inscripción.

Por cuestiones de aforo, se limita la inscripción a 70 jugadores/as.

Premios:

1º Clasificado: Trofeo o equivalente

2º Clasificado: Trofeo o equivalente

3º Clasificado: Trofeo o equivalente

1ª Fémima: Trofeo o equivalente

1º veterano (nacidos en 1975 o anteriores): Trofeo o equivalente

Los trofeos se entregarán a final de temporada.

Este campeonato es clasificatorio para el Campeonato de Castilla León de ritmo relámpago de 2025. La FECLA dispondrá, en su momento, de las gratificaciones correspondientes a los primeros clasificados (general y fémima) de cada categoría y provincia.

Normas técnicas

Clasificación: por mejor puntuación.

Desempate:

1º.- Bucholz menos el peor resultado.

2º.- Bucholz mediano.

3º.- Bucholz total.

(A efectos de Bucholz, las incomparecencias se computaran como una partida contra

un contrario virtual).

4º.- Resultado particular.

5º.- Si el anterior resultado fuera tablas, el que de los dos hubiera jugado con negras.

Reglamento: el de la FIDE, Leyes del Ajedrez

Los jugadores/as no están autorizados a abandonar el recinto de Juego sin permiso del árbitro. Se entiende por “recinto de Juego” el constituido por el propio lugar de juego, salas de descanso, sala de refrigerio, área reservada a fumadores y cualquier otra área designado por el árbitro. Si el jugador está en juego no puede abandonar el lugar de juego sin permiso del árbitro.

Si bien se permite la introducción de móviles en la sala de juego, estos no podrán estar a la vista. Si durante las partidas suena en el recinto de juego el móvil de un jugador/a o cualquier otro medio electrónico de comunicación, éste perderá su partida.

El bye por descanso será de 1 punto.

Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, imágenes, partidas, etc.).

Se cumplirán en todo momento las recomendaciones sanitarias que dicten las autoridades competentes y que afecten tanto al lugar de juego como a las actividades deportivas,

El participar en el Torneo supone el conocimiento y la aceptación de las presentes bases.

La delegación provincial